I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01537

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 16 SEP 2025

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00415-2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-600-02-00049-2025 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/0099/2025, N°202/1032/2025; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/0099/2025, se aprobó el programa denominado **"COSAM PPI"**, modificado por Decreto Exento N°202/1032/2025.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto COSTO TOTAL DEL PROGRAMA" denominado **"COSAM PPI"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0099/2025, en el sentido de señalar que el gasto se imputará a la cuenta complementaria 114.05.10 "Minis. de Saludad M. Central (SENDA-COSAM)"

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal
Encargado/a Programa
Página Web.